



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0000736/2018

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DECLARA

Su enérgico rechazo al despido injustificado en enero de 2018 de 254 trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), que representan aproximadamente el 8 % del personal, lo que afectará la capacidad de esta institución para cumplir con la totalidad de sus funciones.

El INTI, como organismo descentralizado multidisciplinar, es fundamental para la promoción y desarrollo industrial de nuestro país. Su objetivo fundamental es la asistencia a la industria nacional, siendo referente en temas de calidad de procesos industriales, bienes y servicios.

El Instituto ejecuta acciones para servir a la comunidad en su conjunto, brindando apoyo a los requerimientos de los usuarios mediante la ejecución de calibraciones, análisis y ensayos, bajo un sistema de aseguramiento de la calidad.

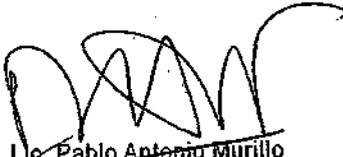
Esta Facultad reafirma su compromiso en la defensa de la igualdad social, los valores democráticos y el crecimiento de nuestra comunidad, rechazando cualquier medida que vaya en desmedro del crecimiento industrial de la Nación o que vulnere derechos de los trabajadores de nuestro país.

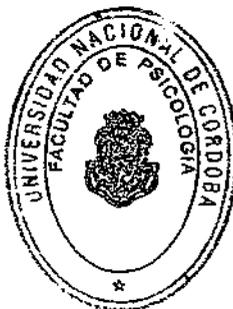
Protocolizar, dar amplia difusión, comunicar y archivar.

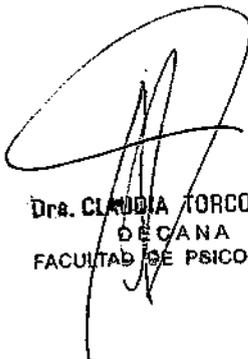
DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

DECLARACIÓN N°

3


Lto. Pablo Antero Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA